

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31333** *SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS FACTUM, SOCIEDAD LIMITADA*

D<sup>a</sup> María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 109/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra la empresa Soluciones Constructivas Factum, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B74242603, sobre cantidad, se ha dictado el día 20 de septiembre de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 860,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 20 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110069720-1